

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Domingo 3 de Junio de 1900

Año XVI — Núm. 4623

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las Militares,

Colegios de Guardia Civil y

Carabineros y para la

carrera de Ciencias

Fundada en esta capital bajo la dirección del primer teniente de caballería, ex-profesor del colegio de Santiago, don Luis Vázquez, en cooperación con técnicos oficiales del ejército.

Para más detalles, en la Dirección, Plaza de San Julián, núm. 27, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

15-5

CAFÉ-RESTAURANT

DEL TEATRO PRINCIPAL

á cargo de D. Vicente Custodio

CIUDAD-RODEIGO

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán, cuantos lo honran con su asistencia, comidas á la lista, á todas horas, confeccionadas con tanto esmero como economía. Gran surtido en géneros de repostería y confitería. Licores y cervezas de las mejores marcas, nacionales y extranjeras. A nuestros antiguos favorecedores les aseguramos, que continuaremos siendo dignos de su confianza, y al público en general que procuraremos ganarnos la suya. Plaza de Béjar, Teatro Principal, Ciudad-Rodrigo. 10-9

PAÑOS Y NOVEDADES

de VICTORINO DEL CASTILLO

Plazuela del Corriño 17, (donde estuvo la casa de banca del señor Vega)

Casa también en Palencia

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general, que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; forrería especial en satines, rasos de seda para pardesús, merinos armures 8/4 para señores Sacerdotes, alpacas novedad, etc.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en desuso, se limita á ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia; y el que se digne visitarla, encontrará como lema:

SERIEDAD Y BARATURA

Plazuela del Corriño, 17

NOTA Desde que se fundó esta casa en Palencia, en 1883, no ha abierto los días festivos y lo mismo continuará haciendo en la Sucursal de esta plaza.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

A voluntad de su dueño se vende la casa números 62 y 64 de la calle del Doctor Riesco. Produce el 6 por 100. En el piso principal de la misma, darán razón de las condiciones.

Se vende la casa señalada con el núm. 14 de la calle de Travesía, y una anaquelaría completa de confitería con mostrador de mármol. Para tratar del precio y condiciones, en la calle del Navio, núm. 4. 30-16

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA EXPOSICION DE PARIS Y LOS OBREROS ESPAÑOLES

Coincidiendo con los juicios por nosotros formulados no hace muchos días, nos escribe *Un obrero* salmantino, lamentando la falta de equidad por parte del Gobierno, al asignar á los diversos centros y asociaciones obreras de la nación la participación que les corresponde para enviar, por cuenta del Estado, obreros que vayan á París á estudiar la Exposición universal.

El capricho ha presidido únicamente al reparto, y mientras algunas provincias resultan muy favorecidas, y varias sociedades, bien favoristas, sin duda, del ministro, tendrán en París numerosa representación, Salamanca ha sido postergada, como si no formara parte de España, y con lamentable olvido de la importancia que tiene la industria, no sólo en la capital, sino en pueblos como Béjar, industrial por excelencia.

Tenemos aquí importantes fábricas de curtidos, fundiciones, grandes talleres de carpintería y ebanistería, los del ferrocarril, fábrica de cerámica, otras de luz eléctrica, y cuenta Béjar con manufacturas importantísimas, especialmente en la industria de tejidos; pero nada de esto se ha tenido en cuenta, y una vez más ha sido olvidada esta provincia, merced á la incuria de los que han debido reclamar, y tienen el deber de protestar, que aún es tiempo, contra tamaña injusticia.

Tiene razón el obrero que nos escribe: lo que sucede es intolerable y nos está bien merecido por nuestra falta de energías. En otra parte no se consentirían cosas tales.

Si al leer estas justísimas quejas no sale el rubor á la cara de los que deben atenderlas, es que de todo tienen menos de salmantinos, amantes de su país.

L. C.

UNION NACIONAL

La reunión de hoy

Promete ser muy importante la reunión que celebrarán esta noche en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, los organismos madrileños pertenecientes á la Unión Nacional.

En los gremios y en las juntas de los barrios y de los distritos, la noticia de esa reunión ha producido gran entusiasmo.

Juicios y comentarios

Como en noches anteriores, en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial hubo anoche gran concurrencia,

siendo el tema de todas las conversaciones el importantísimo desarrollo que ha adquirido el movimiento de la Unión Nacional y los medios, verdaderamente torpes, á que acude el Gobierno para destruir esa avasalladora corriente de la opinión pública.

Fueron favorablemente comentadas las declaraciones del duque de Tetuán, que ayer publicó *El Liberal*, y se corroboraban las afirmaciones del exministro conservador, recordando que en la visita que el 27 de Junio de 1891 hizo á la Reina Regente en Aranjuez una Comisión designada por el Círculo de la Unión Mercantil y los gremios de Madrid, el señor Muniesa, que presidía aquella Comisión, expuso al jefe del Estado, con muy discretas frases, no exentas de energía, los errores y absurdos que contenía el proyecto de ley de aumento de la circulación fiduciaria dictada por su Gobierno responsable.

Algunos de los comisionados que acompañaban al señor Muniesa, hicieron algunas otras indicaciones relativas al proceder del Gobierno de entonces, sin que esto se considerase como una irreverencia análoga á la que el señor Silvela ha pretendido hallar en la carta con que los señores Mahou y Zurita solicitaban una audiencia de la Reina, en representación de los organismos mercantiles é industriales de Madrid.

Todo esto se recordaba para juzgar severamente la conducta del señor Silvela.

También se habló mucho anoche del nuevo telegrama de Manzanares, recibido ayer por el Gobierno, en el que se afirma que don Joaquín Costa Martínez ha satisfecho, por mediación de un representante suyo, la cantidad de 44'61 pesetas, en concepto de cuota industrial como abogado.

El hermano del señor Costa, que anoche concurrió al Círculo, confirmó con sus explicaciones que se trata de una habilidad del Gobierno, puesta en práctica para hacer efecto durante dos ó tres días y llevar el desaliento á las filas de la Unión Nacional.

—No será esa—decían los comerciantes—la última habilidad del Gobierno. Sin duda tiene preparada otra para mañana ó pasado mañana.

Véase, sino, lo que está sucediendo con la recaudación en Madrid y provincias.

La recaudación

Es tarea verdaderamente enojosa la de comprobar los datos oficiales y las noticias que todos los días publican los periódicos ministeriales.

La tarea sería, además, completamente inútil, porque las clases contribuyentes han conocido ya el juego del Gobierno y saben á qué atenerse.

Y para demostrarlo, basta eso de la recaudación que el Gobierno anuncia todos los días, y que debía considerarse como asunto serio para la vida del país.

Los datos recogidos por las comisiones de los gremios de Madrid revelan hoy, como ayer, que en la capital de España no han pagado las cuotas ni el 20 por 100 de los contribuyentes.

Eso mismo afirmaba anoche el señor Paraiso, quien recibe todos los días cartas y telegramas de provincias, protestando contra los datos oficiales que el Gobierno lanza á todos los vientos para hacer efecto.

Don Roque Palacios, presidente de los gremios de Zaragoza, ha escrito una carta al señor Paraiso, manifestándole que en aquella capital contadísimos contribuyentes han pagado sus cuotas.

Informes recibidos de Valencia, dicen lo mismo, y respecto de Palencia, se sabe que 1.600 labradores de aquella zona agrícola se han manifestado resueltamente adictos á la Unión Nacional, comprometiéndose á apoyar los acuerdos del Directorio.

Y para colmo de revelaciones, *La Ley* publica en su sección de consultas, la siguiente noticia, que fué comentadísima anoche en el Círculo de la Unión Mercantil:

«Recaudación. Al ingresar en Tesorería el importe de lo cobrado en esta zona, llevé la distribución por territorial, industrial y recargos municipales; solamente corresponden á industrial 369 pesetas, todo lo demás, hasta el total recaudado—37.500 pesetas—pertenecen al territorial; pero en las oficinas extendieron los cargámenes aplicando á industrial 22.850 pesetas. Y aun cuando en esta zona importa esa contribución unas 33.000 pesetas por todo el trimestre, deseo saber si tendré perjuicio en aparecer con un ingreso mucho mayor que el total de cuotas pagadas por los industriales....»

Contestación.—Ningún perjuicio, pues habiendo obtenido cartas de pago por el total de las 37.500 pesetas, la mala aplicación tiene remedio fácil al liquidarse la cuenta trimestral.

Las circunstancias de actualidad tal vez sean motivo de lo ocurrido en esa zona y en otras de varias provincias, según cartas que vamos recibiendo. El comentario lo omitimos hoy por razones muy especiales.

Los comentarios los hacían anoche los comerciantes é industriales con gran regocijo.

El primer grado de apremio

Como el tema de la recaudación es el objeto principal, en estos días, de las conversaciones de los comerciantes é industriales, muchos de éstos nos indicaron anoche la conveniencia de que aclarásemos las dudas que pueden existir acerca de cuándo puede empezar el primer grado de apremio.

Por la misma Instrucción para la cobranza de contribuciones, obra absurda del señor Villaverde, se retrasará muchísimo la entrada en el procedimiento de apremio. No basta para llegar á él que haya vencido el mes de Mayo, sino que se hacen precisas las diligencias siguientes:

1.^a Rendir los recaudadores las cuentas trimestrales, según disponen los artículos 39 y 71 de la Instrucción.

2.^a Acompañar á éstas tantas relaciones triplicadas como sean los pueblos y conceptos contributivos, en los cuales quedasen recibos pendientes de cobro. (Art. 39).

3.^a Exámen y liquidación de la cuenta trimestral. (Art. 173.)

4.^a Aprobación de los recibos que para descargo de esta cuenta presente el recaudador. (Art. 173.)

5.^a Pase á Tesorería de esos recibos, para que dicha oficina ponga providencia declarativa del apremio en cada *certificación ó relación*. (Art. 50.)

6.^a Anuncio en el *Boletín oficial* de la anterior providencia y entrega á los agentes de los recibos; con lo cual se iniciará la recaudación en su período ejecutivo. (Art. 51.)

Por las anteriores disposiciones se ve que la tramitación es pesada y fatigosa, y si quedan á cada recaudador nada más que 4.000 recibos, como los conceptos de la tributación alcanzan la enorme cifra de 3.021 conceptos, claro está que las relaciones triplicadas que exige el art. 39 de la Instrucción, requieren mucho tiempo para redactarlas.

Si se tiene en cuenta que la confrontación de los recibos requiere también tiempo, que la redacción de las providencias hay que hacerla sobre el ejemplar de las relaciones, que hay que hacer la cuenta al agente ejecutivo y mandar el anuncio al *Boletín oficial*, bien se puede decir que hasta primeros de Julio, y así lo reconocían ayer algunos otros funcionarios, no podrán llegar á los agentes ejecutivos los recibos no pagados.

Cálculo matemático que se hacía anoche en el Círculo Mercantil corroborando los datos que publica la *Gaceta Mercantil é Industrial*.

Lo ocurrido en Logroño

Según las noticias propaladas por el Gobierno acerca de la recaudación en provincias, en la capital de la Rioja acordaron el día 30 pagar la contribución los gremios de ultramarinos y fondistas y algunos banqueros.

En oposición á esos datos, véase lo que *La Rioja*, diario que se publica en Logroño, dice en su número de anteayer á propósito del asunto:

«Por las personas que no están conformes en la resistencia al pago de los tributos, se citó ayer á una reunión en «Las Améscuas», á la que sólo asistieron diecisiete de los invitados.

Planteadá la cuestión, se dividieron las opiniones, conviniendo en pagar don Pedro de la Riva, don Juan Esteban, don Pío Amelivia, señora viuda de Arza, sucesores de don Eugenio Fernández, don Manuel Alfageme, don Primitivo Soto y don José M. Zapatero.

La noticia de la reunión produjo bastante excitación y comentarios, de los que no creemos oportuno hacernos eco, pero cuando se supo que sólo eran ocho los que se separaban del acuerdo general, variaron mucho los juicios.

Entre las personas citadas por aquel periódico, figuran un banquero (en Logroño hay dos), el dueño de una ferretería (existen cinco), tres de ultramarinos (hay 24) y tres fondas de las seis allí matriculadas.

Véase, pues, la sinceridad con que el ministerio procede en el asunto.

En el diario logroñés á que más arriba aludimos, hay otro pormenor curiosísimo, que vamos á reproducir para edificación de nuestros lectores.

Dice así:

«Por nuestra parte hemos de añadir, que varios días vamos recibiendo telegramas, que dudamos mucho sean de nuestro corresponsal, por la forma en que vienen redactados, y en todos ellos se nos dan estupendas noticias acerca del pago: anoche mismo se nos decía que habían pagado varios miembros del Directorio, cosa que no es

cierta. Hemos escrito á nuestro corresponsal para que trate de averiguar quién es ese colaborador honorario que nos ha salido en Madrid.»

Este hecho no necesita comentarios.

CARTA DE MADRID

Junio 2.

Alcance de noticias

Londres 2.—Los boers han cortado la comunicación con el grueso del ejército inglés cerca del río Vaal. Los transvaalenses combaten frecuentemente al Norte de Orange.

Hoy se han reanudado las audiencias públicas en Palacio, habiendo recibido Su Majestad á una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

El señor Paraiso ha almorzado esta mañana con el señor Mahou, presidente de la comisión que pidió audiencia á S. M.

La Línea 2.—Al regresar ayer de Gibraltar los empleados en las obras del dique, se promovió un motín contra los carabineros. Fué apedreada la Aduana. Resultaron heridos dos carabineros, dos paisanos y una mujer.

Comunican de Bruselas que el *Monitor* anuncia la boda del príncipe Alberto de Bélgica con la princesa Isabel, duquesa de Baviera.

Londres 2.—El presidente Steynj y el general Dewar, con 6 000 orangenses, están combatiendo con los transvaalenses. Se ha suspendido el servicio de trenes entre Pretoria y el Raud.

En Pretoria reina gran actividad, hallándose preparados todos los fuertes para rechazar cualquier ataque, aunque se cree improbable todo conato.

Cunde el pánico entre los burghers.

El general Warren, con 700 hombres, fué cercado en Faber Spruit por 1.000 boers. Después de una lucha desesperada, los ingleses rechazaron á los boers, causándoles bastantes muertos y heridos. Las bajas inglesas son 15 muertos, incluso un teniente coronel y 30 heridos.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'00.
- Exterior, 77'40.
- Amortizable, 77'90.
- Cubas viejas, 82'60.
- Cubas nuevas, 69'70.
- Empréstito de Aduanas, 103'00.
- Empréstito filipino, 87'50.
- Banco, 503'00.
- Tabacos, 413'00.
- París vista, 25'55.
- Londres vista, 31'50.

Telegrafían de que Pekín se hallan anclados en Shanghai 23 barcos de guerra extranjeros. En los rusos, además de sus tripulaciones, hay embarcados 11.000 soldados, estando preparados para ser embarcados á la primera indicación otros 14.000.

Bilbao 2.—Se ha cubierto con exceso el empréstito, habiéndose suscrito varias casas con cantidades importantes.

AGENCIA ALMODOBAR.

Declaraciones del duque de Tetuán

Sobre el conflicto pendiente, y la audiencia pedida á Palacio por los gremios de Madrid, ha dicho el señor duque de Tetuán, según vemos en *El Liberal*.

«A fines de Junio de 1891 se hallaba pendiente de la sanción de la Reina una ley votada en Cortes, autorizando al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria.

Contra dicha ley había hecho el partido liberal una campaña rudísima en el Parlamento. Fuera de éste no era menor la oposición. La masa general del país se puso

en contra de la citada ley, como ahora está enfrente de los presupuestos del señor Villaverde.

Los ánimos estaban muy excitados; los industriales amenazaban con el cierre de tiendas; en los escaparates y puertas de muchos establecimientos se fijaban carteles declarando que no se admitían billetes del Banco, y por otros muchos conceptos, era muy parecido al actual aquel movimiento de opinión.

La Junta del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial y una comisión de los gremios de Madrid, solicitaron de la Reina una audiencia para pedirle de palabra y por escrito que no sancionara aquella ley.

En aquellos días se encontraba la Reina en Aranjuez y tenía suspendidas las audiencias, incluso para el cuerpo diplomático.

Los deseos de los organismos mercantiles encontraron eco en la Reina, quien se mostró propicia á conceder la audiencia que se la pedía, si bien consultó el caso, como era natural, con el jefe del Gobierno, con el señor Cánovas del Castillo.

Y aunque la pretensión de los organismos mercantiles, solicitando de la Reina que no sancionara aquella ley, suponía forzosamente la caída del partido conservador y la disolución de las Cortes, si S. M. la atendía, el señor Cánovas del Castillo no sólo no se opuso á que se concediera la audiencia, sino que aconsejó á la Reina en sentido afirmativo, manifestando públicamente después que, *ningún partido constitucional, y menos el conservador, podía cerrar las puertas de Palacio á la opinión, fueran justas ó injustas las pretensiones que ésta llevara á las gradas del Trono.*

Ahora bien. El señor Cánovas del Castillo, que entendía, como deben entender todos los monárquicos, que los gobiernos son responsables de todos, absolutamente de todos los actos de la Corona, y que siempre y en todas ocasiones tienen el ineludible deber de eximir de responsabilidades al Trono, pidió á la Reina que á la audiencia asistiera un ministro.

Era yo el que estaba entonces de jornada en Aranjuez, y yo fui, por consiguiente, testigo oficial de la audiencia, en la cual la comisión de industriales expuso correcta y discretamente á la Reina su oposición á la ley que S. M. había de sancionar, entregándola después una exposición.

La comisión salió satisfechísima de lo afectuosamente que la recibió la Reina, y aunque algunos días después S. M. sancionaba la ley en cuestión, quedaron á salvo los prestigios de la Corona, sin que tampoco sufriera menoscabo la autoridad del Gobierno.

Con lo expuesto basta para comprender que considero un error lamentabilísimo el cometido por el Gobierno al cerrar las puertas de Palacio á los organismos de la Unión Nacional.

Estoy seguro que la Reina ha deseado conceder la audiencia, y que solo el consejo del señor Silvea es el que la ha hecho desistir de sus buenos propósitos.

El Gobierno no ha meditado lo que ha hecho. Su conducta no puede ni tiene justificación para los monárquicos. Es improcedente, contraproducente y temeraria.

A un catalanista

Tú, que has silbado á la patria y en su historia has escupido porque no tienes vergüenza ni nunca la has conocido, ¿pretendes lograr lo que otros rechazan por patriotismo y de la augusta bandera, bajo la cual me cobijo, haces escarnio... ¡canalla!... y haces ¡cobardel... ludibrio?... ¿Tú qué vales?... lo que vale un pedazo de granito... ¿tú qué puedes?... lo que puede contra un buen padre un mal hijo, porque no tienes vergüenza ni nunca la has conocido... ¡Talleres!, ¡émbolos!, ¡humo!, ¡trepidación!, ¡mecanismos!, ¡incesante martilleo!, ¡interminables crugidos!, todo es tuyo... más yo tengo lo que tú no has conocido... ¡sentimientos y nobleza! ¡corazón y patriotismo! Del jugo de nuestra historia que tu desprecias... ¡bandido!... porque no leen tus ojos lo que con sangre está escrito, he tomado yo una dosis y he sacado yo un principio, del cual parten ilusiones que al porvenir encaminan. Teniendo patria, hay consuelo, teniendo madre, hay cariño...

¡viva España!... tú, ¡cobardel... no comprendes este grito... porque no tienes vergüenza ni nunca la has conocido. Perdón obtendrá el que robe y clemencia el asesino, y ha de encontrar el que sufra en el mundo, un lenitivo; pero tú cobarde, ingrato, que añades á tus delitos la mofa, que es el efecto de tu asqueroso cinismo... tú que maldices de España, has de sufrir el castigo, porque no tienes vergüenza ni nunca la has conocido

MANUEL REVILLA CASTÁN.

LOS SOBRESALIENTES

En los exámenes celebrados anteaayer tarde y ayer por la mañana han obtenido la honrosa calificación de sobresaliente los señores siguientes:

EN LA UNIVERSIDAD Facultad de Derecho

Derecho civil (1.^o curso).—Don León Teodoro Leal, don Juan J. García y Gómez de Enterría, don Luis Pérez Córdoba.

Derecho penal.—Don Luis Pérez Córdoba, don Julián B. Marco Gardoqui.

Derecho canónico.—Don Jesús Solís Ezenarro, don Enrique Caldevilla Núñez, don Luis Hernández Contreras, don Nicanor Gallo y Gallo.

Derecho romano.—Don Esteban Hernández, don Cayetano C. García Díaz, don Rodrigo García López, don Manuel Arnés y Encinas.

Derecho canónico.—Don Florencio Marco Pérez, don José de la Torre y Villar, don Marcial Solano Gómez Carrero, don Julián Cimomia y Mosso, don Francisco Ruche y Lope Briña, don Ramón de Peña y Harsuola, don Juan José Madaria y Madaria.

Hacienda pública.—Don Juan Sánchez González, don Enrique S. N6 y Hernández, don Jacinto Angoso y Durán, don Fernando García Sánchez, don Pedro Sánchez Muñoz, don Enrique Caldevilla Núñez, don Luis Hernández Contreras, don Nicanor Gallo y Gallo.

Derecho Político y Administrativo (2.^o curso).—Don Teodoro Leal Ramos, don Juan García y Gómez de Enterría, don Luis Pérez Córdoba.

Facultad de Medicina

Anatomía (2.^o curso).—Don José Carlos Herrera.

Histología é Histoquímica.—Don Francisco Díez.

Clinica de Partos.—Don José Alvarez Chacón, don Tomás Pierna Juan, don José Vega Martín.

Clinica quirúrgica (2.^o curso).—Don Adolfo Chamorro Lobo.

Facultad de Ciencias

Geometría.—Don Luciano Fernández y Fernández, don Juan Manuel Flores Alvarez, don Manuel Domestre Castro.

Ampliación de Física.—Don Fortunato Ruipérez Cristóbal, don Manuel Domestre Castro, don Tomás Sánchez Campo.

Química general.—Don Manuel Domestre Castro, don Juan María Flores Alvarez.

Filosofía y Letras

Historia crítica de España.—Don Juan González Sánchez.

Historia Universal (segundo curso).—Don Ernesto Ortíz de Vildósola, don Julio Lasarte y Argote.

Lengua Hebrea.—Don Teófilo Guárd Larrauri, don José María Sanz y Guaid, don José María Irigoyen Guerrienteitia.

Literatura general y española.—Don Julio Gutiérrez y Moliner, don Antonio Losada y Diéguez.

EN EL INSTITUTO

Latín y Castellano (2.^o curso).—Don Manuel Reymundo Tornero, don Andrés Suárez Iglesias, don Felipe Anciones Hernández, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Santiago del Canto García, don Pedro Sánchez de Alba.

Historia universal.—Don Julio López Sánchez, don Eduardo García López, don Arturo Miguel Población, don Juan Sánchez Alba, don Eduardo García G. Gómez de Enterría, don Julián Flores Castro, don Dionisio Vega Mateos.

Historia natural.—Don Geremías Rodríguez González, don Leonardo Camarasa Echarte.

Latín y Castellano (primer curso).—Don Eduardo de N6 Hernández.

Retórica y poética.—Don Federico de Onís Sánchez, don Adolfo Vergez Lustras, don Ignacio González Cobos, don Pablo Martín González, don Manuel Toledano Antona y don Francisco Cebrián Fernández.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Música.—Don José de la Rúa, don Florencio Herrero.
Derecho y legislación.—Don José de la Rúa, don Florencio Herrero.

Crónica local y provincial

Anteanoche, algunos viajeros esperaban, en el apeadero de La Maza, el paso del tren mixto de Béjar, para venir en él a Salamanca.

Oportunamente habían tomado el correspondiente billete; pero cuando el tren llegó, vieron, con no poca sorpresa, que no se detenía, sino que pasaba a gran velocidad.

Los viajeros protestaron y quisieron formular su reclamación en el libro destinado para ello, pero resultó que allí no había tal libro, por lo cual hubieron de resignarse.

El tren parece ser que no paró hasta llegar a la estación de Arapiles, de donde regresó a La Maza, y entonces pudieron subir a él los burlados viajeros.

El percance motivó el consiguiente retraso y demostró una vez más que, entre los malos servicios de las empresas ferroviarias, ninguno es peor que el de la Transversal.

Aunque hay otra cosa peor todavía: la complicidad de quienes debieran ponerlas correctivo y no lo hacen.

Va a comenzar la visita de inspección a las Audiencias ordenada hace pocos días por el ministro de Gracia y Justicia, quien ha resuelto que, desde los primeros días del corriente mes, caduquen todas las licencias y comisiones de que estaban disfrutando los magistrados.

Por el Gobierno civil de provincia se encarga a los Alcaldes que remitan una lista de los caballeros grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica que hayan fallecido en sus respectivos municipios y continúen figurando en la Guía oficial del presente año así como la residencia de los supervivientes.

Ayer contrajeron matrimonio el simpático camarero del Casino de Salamanca, Alfonso Grande y la linda artesana Avelina Rodríguez.

Deseámosles muchas felicidades.

El doctor Emilio Jaramillo, cirujano del Hospital, ha trasladado su domicilio y servicios profesionales a la misma calle Meléndez, 7, triplicado, principal, donde consultará de una a tres de la tarde.

Los maestros que hayan sido nombrados por los gobernadores en virtud del último concurso, tienen la obligación de comunicarlo a la Junta provincial respectiva si aceptan o no el cargo que se les ha conferido.

Según autorizadas noticias, parece que las compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Norte y otras, están tramitando un proyecto de billetes de ida y vuelta, para facilitar el viaje a París durante la Exposición Universal, desde varias estaciones de sus líneas hasta Cerbere o Hendaya.

Las rebajas de precios serán más o menos importantes según el trayecto recorrido, llegando a un máximo de 55 por 100.

El plazo será más largo cuanto mayor sea la distancia, hasta el de 45 días, pudiendo prorrogarse pagando un sobrepago. Se permitirá al viajero la detención en ruta y podrán transportarse gratuitamente 30 kilogramos de equipaje.

Hasta el día 8 del actual, se halla abierto el pago a las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Han desaparecido del pueblo de Santa Cristina de la Polvorosa, seis caballerías que estaban pastando en el prado comunal del término.

Créese que los gitanos han sido los autores del robo.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Precios módicos. Rúa núm. 33.

Ayer y anteayer ha reinado un viento frío que ha producido un buen número de catarros, obligando a todos a abrigarse nuevamente para contrarrestar los efectos de la temperatura.

El termómetro sufrió un descenso notable, habiendo llovido esta noche con alguna intensidad.

En los viñedos ha hecho algún daño la actual temperatura.

La Sociedad provincial del Secretariado Salmantino, se reunirá en junta general el domingo 17 del actual en la Casa Ayuntamiento de esta capital, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

Aprobación definitiva del Reglamento de la Sociedad y del de Montepío del Secretariado.

Establecer la cuota anual con que los socios han de contribuir a sufragar los gastos que ocasione la consecución de los fines sociales.

Dar cuenta de los partidos que aún no se han organizado y resolver lo que la junta estime procedente para conseguirlo.

En este Gobierno civil se ha recibido una circular del de Cáceres, interesando la busca de la niña Justa Cerro, que días pasados desapareció de aquella capital.

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al 23 de Mayo último, se anuncia la Venta en pública subasta de la aceña titulada el Pequeño, sita en la Villa de Ledesma y margen izquierda del Rio Tormes, cuya subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes, a las once de su mañana, simultáneamente en las Notarías de don Sebastian Gorjón de esta ciudad y don Manuel C. Ortiz de Ledesma bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en expresadas Notarías. 6-4

Dice un diario local: «Hace días que viene siendo objeto de acentuado rumor público, el que han surgido graves disgustos en el seno del Consejo de administración de una Sociedad anónima, con motivo de no resultar justificada la inversión de una cantidad respetable, que según algunos, asciende nada menos que a 80.000 pesetas.

Los comentaristas creen que no saldrá el asunto a la superficie y que se arreglará pagando los vidrios rotos los accionistas.

Nos parecen muchas pesetas las señaladas para la distracción y mucho pesimismo el del colega.

Parece que algunos distinguidos jóvenes y militares piensan organizar una originalísima y agradable fiesta para el día de la de Tejares, a la que serán invitadas algunas señoritas.

Ha salido para Ciudad Rodrigo, el señor Rodríguez Miguel, mantenedor de los juegos florales que en aquella población han de celebrarse en el día de mañana.

En la plazuela del Peso, se armó ayer un monumental escándalo entre un sugeto forastero y algunas revendedoras de verduras.

El motivo fué diferencias en el precio de contratación, y los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Registro civil

Ninguna defunción. Nacimientos: Fernando Marcos Martín.

En el pueblo de Golpejas tuvo la desgracia de caerse del andamio en que se hallaba trabajando, un sugeto de oficio albañil, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

El hecho ocurrió el día 2 del actual.

A 2.049 pesetas y 93 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 1.º de Junio, en los distintos felatos de esta capital.

Tribunales

Ayer terminó la prueba testifical en el juicio por Jurados que por el delito de homicidio, en Tordillos, se está viendo en la Sala segunda de esta Audiencia.

Mañana, a las diez, se reanudará la vista, é informará el Ministerio fiscal.

Sección primera

Sentencias

En el juicio celebrado el 30 de Mayo contra Crescencio Sánchez Esculta y Arturo Pedraza, Ubella, por el delito de desor-

den público, han sido absueltos, con toda clase de pronunciamientos favorables, ambos procesados.

Señalamientos

En la Sala primera se verá mañana, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por hurto, contra Fulgencio Sanz Gil.

Ponente señor Sánchez Cabo, defensor señor Salamanca y procurador señor Benito.

A continuación conocerá el mismo tribunal de otro proceso incoado en aquel Juzgado, por lesiones, contra Jacinto Martín y otro.

Ponente señor García, defensores señores Hernández Gutiérrez y Marcos Martín, y procuradores señores Durán y Ledesma.

Hallándose vacante, dos plazas de Médico para la asistencia de la Sociedad Obrera Los Hijos del Trabajo, se hace saber por medio del presente anuncio, para que los señores Facultativos que deseen, puedan solicitarlas, después de examinadas las bases condicionales que se hallan de manifiesto en el establecimiento de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Las solicitudes irán en pliego cerrado y dirigidas al Presidente, Bodegonos, 10, y el plazo para su admisión termina el día 10 del corriente a las ocho de la noche.

Salamanca 1.º de Junio de 1900.— V.º B.º: El Presidente, Juan Noreña.— P. A. de la J. D.: El Secretario, Benito Dávila. 10-3

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) a 42 reales fanega.
Id. id. corriente (s/v) a 42 las 94 lbs.
Id. rubión id. id. 43 id.
Id. barbilla id. id. 40 id.
Centeno, a 32 las 90 libras.
Tendencia, floja.

Valladolid 2.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 42'75 a 43 reales las 94 libras (24'68 a 24'86 pesetas los 100 kilos ó 19'51 a 19'62 pesetas hectolitro), y 200 de centeno, que se pagaron de 32'25 a 32'50 reales fanega. En los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 a 43 reales las 94 libras (24'68 a 24'86 pesetas los 100 kilos ó 19'51 a 19'62 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Desigualdad comentada

Madrid 3.—La recepción en Palacio de la comisión catalana ha disgustado profundamente a los unionistas.

El «Heraldo» les atribuye los comentarios de que ellos no han merecido igual distinción que los catalanes, aunque ni han atentado contra la unidad de la Patria, ni han silbado la Marcha Real.

Cuentas galanas

Madrid 3.—De datos oficiales publicados por el ministerio de Hacienda, resulta que la contribución industrial ha tenido aumento en el mes de Mayo, con relación al del año pasado, en todas las provincias excepto en las de Albacete, Valladolid y Zaragoza.

El aumento conocido hasta ahora importa 1.582.505 pesetas y faltan datos de siete provincias.

El tesoro tiene a su disposición, en cuenta corriente, en el Banco de España, 75.500.000 pesetas.

Importa, sin embargo, para apreciar estos datos, suponiendo que sean exactos, tener en cuenta que por ahora hace un año aún no había terminado el período de pago voluntario, y no es de extrañar que, por esta misma fecha, fuese menor la recaudación.

Acuerdos

Madrid 3.—En la reunión celebrada anoche por los organismos mercantiles, acordóse dejar el martes tarjetas en las casas de los señores Paraiso y Costa, como expresión de su adhesión.

Se resolvió hacer constar en acta el disgusto con que se han visto las campañas de «El Imparcial» y «El Nacional».

Es probable que en breve se celebre un meeting monstruo en la Plaza de Toros.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

ARMERIA Y GRABADOS de SALAVERRIA Y TREVIÑO

Calle de Zamora, núm. 7

—SALAMANCA—

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también composturas de toda clase de armas de fuego. 30-1

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana a una de la tarde. También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

Ama de cría, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón, en la imprenta de este diario.

A voluntad de su dueño se venden en pública licitación la casa núm. 6, de la calle de la Cárcel Nueva de esta capital.

La subasta tendrá lugar a las doce del día 20 de Junio próximo en la Notaría de don Sebastián Gorjón, en cuya Notaría se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la venta. 3-a 3

NUEVA FARMACIA DEL LICENCIADO

D. HELIODORO DIEZ

Arrabal del Puente, núm. 2

SALAMANCA

Hace tiempo que se notaba la necesidad de establecer una Farmacia en la zona del Arrabal del Puente de esta capital, no sólo para comodidad de los vecinos de la misma, sino también para los de los pueblos limítrofes a esta ciudad que tienen que subir a la misma por los medicamentos, ocurriendo algunas veces que éstos suelen no llegar a tiempo para los enfermos.

Teniendo en cuenta estas y otras razones que no son del caso aquí consignar, he determinado abrir al público una Farmacia con todos los adelantos modernos, al mismo tiempo que tener siempre a la venta toda clase de específicos de los más modernos y más acreditados a precios muy económicos, admitiendo igualas por año, en la inteligencia, que los que me honren con su confianza, puedan estar seguros que, tanto de los medicamentos, como del precio de éstos, han de quedar satisfechos. —2—

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

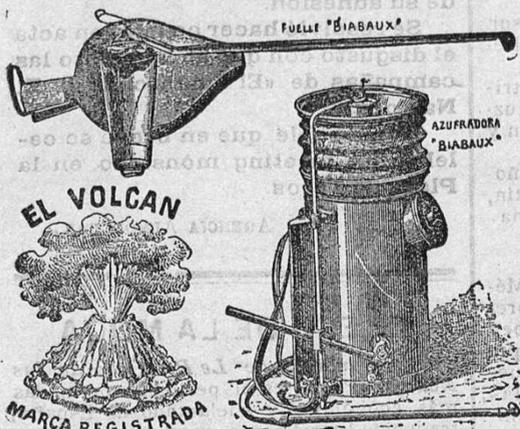
VAPORES CORREOS INGLESES Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mollendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Salamanca.—Imp. de Núñez

AZUFRE GRIS DE BIABAUX



MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones: Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896. Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Ne-grilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles. Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la *AzufraCTORA* ó el *fuelle Biabaux* que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los *Concesionarios para España Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca, Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.*

SISTEMA IBERO

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio
dirigida por la inventora
doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de TRES á SEIS.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de cáñamo. Precios de fábrica.

OID Y VER

Para grandes surtidos, *La Favorita*. Para las novedades, *La Favorita*. En juegos para novios, *La Favorita*. Para ropa blanca, *La Favorita*. Para géneros de punto, *La Favorita*. Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.

Para precios baratos, *La Favorita*. Camisería, corbatería, perfumería, capas faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinitad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica. Zamora, 5, frente al café Suizo

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el «Hierro Bellido».

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura el herpetismo con el jarabe sulfo-fénico de DIOS. Es un poderoso depurativo que pueden usarle en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sufrosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, bañes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se las instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa, núm. 18, bajo, informarán.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarrós; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los terrenos y cultivos
PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS
especiales para viñas, olivos
y toda clase de arbolado
frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS
— GRATIS —

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases. Estribos, bocados y espuelas. Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.
15, San Pablo, 15 Salamanca.

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA, las grietas en los pechos. Como preservativo, los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

Se necesita un oficial en la peluquería de Melquiades Estévez, Plaza Mayor, número 2, con buenos informes y que trabaje á la perfección el corte de pelo y barba.
22

Se vende una casa en la calle del Cáliz (barrio de Santo Tomás), núm. 2. Consta de planta baja y principal, con paneras, corral, cuadras, jardín con pozo y demás dependencias. Para tratar, en la plazuela del Peso, núm. 12. 30-29

EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA
Casa exclusiva en el corsé modelo
— COMODON —
Especialidad para novias
Jacinto Niño
46, PLAZA MAYOR, 46

SE VENDE LA CASA

número 6 de la calle de los Perdones, parroquia de San Juan de Barbalos. Del precio y condiciones, informará su dueño que habita en la misma. 20-19

LA PATERNAL

Compañía francesa
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1843
Autorizada por reales órdenes
en

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA, LUXEMBURGO, ETC.

GARANTIA:
52 millones de francos
CAPITALES ASEGURADOS
42 mil 500 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS:
88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS
de operaciones en España sin haber
tenido ninguna queja de
sus numerosos asegurados

LA PATERNAL
forma parte del Sindicato. Ninguna
Compañía puede ofrecer
ventajas mayores

Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca Afueras de Saucti-Spiritus, núm 12.
100-a-51

A voluntad de su dueño se vende el merendero de Buenaventura, que consta de casa, cortina cercada, cebadero y paneras, cuya finca se vende también por partes. Para tratar, con su dueño, Manuel Tejero, en el Arrabal. 15-14